



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 22 de julio de 2022, por la que se nombra Vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento de la Facultad de Comunicación al Dr. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Comunicación y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento de la Facultad de Comunicación de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Hernández de Santaolalla Aguilar está sujeto al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 22 de julio de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
